

general ordinaria de Aplicaciones Dermatológicas, S. A., a celebrar en Sevilla, en la sede social, calle Averroes, 6, edificio Eurosevilla 2.º, el día 9 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de gobierno.
Segundo.—Nombramientos de miembros y renovación de cargos del Consejo de Administración.
Tercero.—Informe del órgano de gestión.
Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2006.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Vozmediano.—20.246.

APUESTAS DEL PAÍS VASCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolso Dividendos Pasivos

De Conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, se hace público que en la sesión del Consejo celebrada el día 9 de abril de 2007 se tomó por unanimidad el acuerdo de desembolso de los dividendos pasivos de la sociedad, que habrá de realizarse por los accionistas en metálico en la cuenta de la sociedad como máximo el día 28 de abril de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Secretario del Consejo. Santiago Moreno Molinero.—20.772.

ARTE MANUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 73/2007 seguida en este Juzgado, se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Arte Manual, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 2.723,80 euros de principal.

Salamanca, 9 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—20.727.

ARTES GRÁFICAS ERGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Mar Blanca Martínez, se ha dictado auto de fecha 02/04/07 en el que se declara al ejecutado Artes Gráficas Ergo, Sociedad Limitada, en insolvencia total

por importe de 24.256,40 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, Isabel Oteo Muñoz.—20.273.

ASOCIACIÓN MUNDO Y MODA

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 293/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Mónica Farpón Requejo, frente a Asociación Mundo y Moda se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2.007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.036,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 4 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—20.344.

ASTROMAR ASTILLEROS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, previo cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, la Junta General de la Sociedad de 27 de marzo de 2007 ha acordado reducir en un millón setecientos setenta y dos mil doscientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro el capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Lliza de Vall, 30 de marzo de 2007.—La Administradora Única, Mónica Otaolea de los Bueis.—20.321.

ATE FERBI, S. L.

Anuncio Insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 169/06, a instancia de Cesáreo García Camporro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado ATE FERBI, S. L. con C.I.F.B-74110685 en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.077,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial.—20.620.

ATRIUM FORMACIÓN A DISTANCIA, SOCIEDAD LIMITADA

MIGUEL ÁNGEL GUERRA PARDO LUIS FERNANDO CAMPO REY

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/05 de este Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, seguido a instancia de María Jesús Hornillos Candela, contra Atrium Formación a Distancia, Sociedad Limitada, Miguel Ángel Guerra Pardo y Luis Fernando Campo Rey, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Atrium Formación a Distancia, Sociedad Limitada, Miguel Ángel Guerra Pardo y Luis Fernando Campo Rey, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 11.527,27 euros de principal que adeuda María Jesús Hornillos Candela.

Madrid, 3 de abril de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—20.337.

AUTOMOBILS LA PAU, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial de Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 176/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Enric Boldu Gutiérrez, contra la empresa «Automobils La Pau, S.L.», con CIF n.º B-25332057, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15.03.07, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.464,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—20.205.

AVINGUDA MADRID DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 29 de Mayo de 2.007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.006; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación D. Ramón Canela Piqué.—21.088.

AZELER AUTOMOCIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En reunión de 28 de febrero de 2007, se adoptó por la Junta General de Accionistas el acuerdo de reducción de capital de la sociedad, con la finalidad de restablecer su equilibrio patrimonial, por importe de 1.092.000 euros, quedando el capital de la sociedad en 532.000 euros, dividido en 532 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 532, ambas inclusive.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Administrador único, Yotam Ben Ami Simhoni.—20.364.